

Inicio > Locales > Neiva > Crearán un fondo Emprender para financiar proyectos en Neiva

Locales Neiva

Crearán un fondo Emprender para financiar proyectos en Neiva

Por La Voz de la Región | Jun 25, 2021



Ampliar la oferta para educación complementaria y la creación de un fondo común para apoyar el emprendimiento de los neivanos, son las acciones que realizará la Alcaldía de Neiva en conjunto con el SENA.

Por: Gisela Hurtado Celis – @giselahcelis

Luego de varios encuentros entre el alcalde de Neiva Gorky Muñoz Calderón y un equipo de trabajo del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, liderado por el director Regional Cándido Herrera González, las entidades destinaron 2.000 millones de pesos (\$1.000 millones cada una) para crear un fondo común con el propósito de apoyar el emprendimiento de los neivanos.



La alianza interinstitucional se logró tras analizar los puntos en común entre el ente educativo y el Plan de Desarrollo 'Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz', para ampliar la oferta educativa, tecnificación y respaldar iniciativas de negocio.

Actualmente, el Sena en la ciudad de Neiva, educa alrededor de 40.000 personas entre programas de formación técnica, tecnológica y cursos complementarios, por lo cual, la articulación con la Administración Municipal permitirá además aumentar los programas para media técnica que dan un plus a los bachilleres; al igual que mejorar la oferta en inglés, y digitalización.



"Esta articulación nos permite optimizar recursos y aunar esfuerzos, para darle respuesta a las nuevas demandas de transformación digital, de cuarta revolución industrial y sostenibilidad ambiental. Vamos a seguir fortaleciendo los procesos desde las tecno-academias fijas e itinerantes que le permita a los niños desde temprana edad hacer parte de innovación, creatividad y continuar con los procesos de doble titulación y articulación con la media, en lo cual, Neiva es sobresaliente", sostuvo Herrera González.

Fondo común

El anuncio del alcalde Gorky Muñoz Calderón, luego de las reuniones sostenidas, fue el avance del trámite administrativo para destinar \$1.000 millones al fondo común, que apoyará los emprendimientos de la ciudad de Neiva. Por su parte el Sena, pondrá el mismo capital, con lo cual se dará inicio al proceso con un total de \$2.000 millones.



El mandatario, indicó que esta es una oportunidad para consolidar el trabajo que se viene realizando con los vendedores informales, moto trabajadores, jóvenes, tenderos, y esquematizar las unidades productivas del Municipio, realizando la capacitación, seguimiento y consolidación hasta el final.



*"Hemos querido con el Sena hacer un convenio inicialmente con el Municipio, pero también vamos a involucrar a **Ecopetrol**; por cada peso que ponemos nosotros, ellos ponen dos, para que consolidado este fondo emprender, podamos generar dentro de la hoja de ruta, que ya tenemos, las acciones necesarias para tener un emprendimiento, para la generación de empresa, microempresa y pequeña empresa,"* señaló el Alcalde.

Compartir:

Facebook Twitter WhatsApp Imprimir

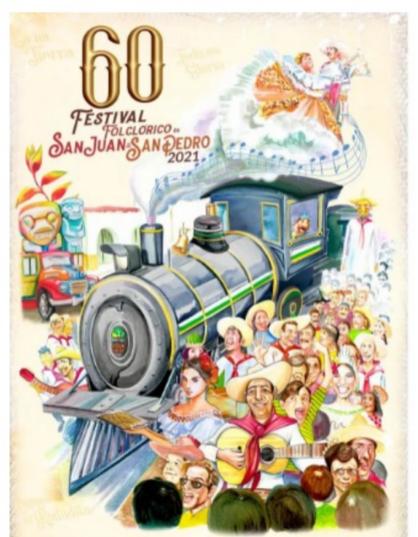
La Voz de la Región
33 129 Me gusta
Medio de las audiencias.
ARMSH
Alianza Regional de Médicos por la Salud de los Huilenses

Me gusta esta página Enviar mensaje

PITALITO
Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

RegiónqueVive

f t i @ alcaldiapitalito.gov.co



Póngase al día con **Empitalito**

CON NUESTROS PLANES DE FINANCIACIÓN

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, EMPITALITO S.A.S. invita a acogernos a nuestros planes de financiación para llegar a un acuerdo de pago que le permita la no acumulación de la deuda en mora y con ello poder continuar disfrutando de nuestros servicios.

PLANES DE FINANCIACIÓN	PLAN N° 1	PLAN N° 2
PRESENTAMOS 5 ALTERNATIVAS DE PAGO Y FINANCIACIÓN PARA SUSCRIBIRSE Y/O USUARIOS QUE PRESENTEN MORA EN LA FACTURACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - ALCANTARILLADO	CUANDO EL USUARIO REALICE EL PAGO TOTAL DE LA DEUDA EN UN SOLO PAGO DE EXEMERAN EL 100% DE LOS INTERESES.	EL USUARIO CANCELA EL 30% DEL VALOR TOTAL DE SU DEUDA EN LA PRIMERA CUOTA Y EL RESTANTE DEFERIDO EN CUENTA.
PLAN N° 3	PLAN N° 4	ABONOS
DIRIGIDO A USUARIOS RESIDENCIALES: EL USUARIO CANCELARÁ EL 50% DEL TOTAL DE LA DEUDA EN LA PRIMERA CUOTA Y EL RESTANTE DEFERIDO HASTA 12 CUOTAS.	DIRIGIDO A ESTRATOS 1 Y 2: EL USUARIO CANCELARÁ EL 10% DEL TOTAL DE SU DEUDA COMO CUOTA INICIAL Y EL RESTANTE DEFERIDO HASTA 36 CUOTAS.	LOS FACTORES QUE CUENTEN CON PERIODO DE MOROSIDAD HASTA DE 3 MESES PODRÁN ABONAR ENTRE EL 50% Y EL 70% DEL TOTAL DE LA DEUDA Y EL SALDO SERÁ CANCELADO EN LA SIGUIENTE FACTURA.

314 298 95 02 carter@empitalito.gov.co

ism
WEB DESIGN
www.ism-webdesign.net

DISEÑOS WEB
Planes de Hosting y Dominio
Software a la Medida

Teléfono
310345 65 84